



Diputados aprueban diversas reformas entre las que destacan extinción del Insabi y cárcel a montadeudas

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Durante la sesión maratónica en la Cámara de Diputados, los legisladores aprobaron diversas reformas, esto debido a la conclusión del Periodo Ordinario de Sesiones.

Las reformas fueron en su mayoría aprobadas vía fast track, es decir, no pasaron por el análisis y aprobación previas en sus respectivas comisiones, lo que los diputados de oposición calificaron como un albazo.

Entre lo que se aprobó fue la extinción del Insabi, Conacyt, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario y la reforma que contempla hasta nueve años de prisión a los llamados montadeudas.

Además, hubo tiempo de apostarle a lo electoral y coquetearle a la silla presidencial. "Sí lo voy hacer, estoy totalmente determinado. El único temor que tengo es el de Dios, que venga lo que venga, como quieran quiero y aquí estoy enfrente para dar una batalla", afirmó el presidente de la Cámara, Santiago Creel.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK3dpiBxW2d3Byo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214347&parld=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>